CONTRATO N.° 552 /2023

Entre LA GOBERNACION DEL GUAIRA, con RUC Nº 80009718-1, domiciliada en General Diaz y San Roque González de Santacruz de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el DR. CARLOS ALBERTO BARRETO CORTESI, Gobernador, con Cédula de Identidad N.° 1.233.604, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA, con RUC Nº 3182269-0, domiciliada en Natalicio Talavera e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA, Representante Legal, con Cédula de Identidad N.° 3.182.269, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MEJORAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: "MEJORAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA" ID N.º 431646. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431646. ----------

Otras consideraciones presupuestarias: No aplica. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "MEJORAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA" ID N.º 431646, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1826/2023. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
2	72101607-001	Limpieza de loseta de HºAº	Metros cuadrados	760	8.500	6.460.000
3	72101607-006	Alisada de cemento sobre loseta	Metros cuadrados	760	42.000	31.920.000
4	80111613-9999	Mano de Obra - Alisada de cemento sobre loseta	Metros cuadrados	760	25.000	19.000.000
5	72101601-001	Mantenimiento de techo metalico. Retiro de chapas onduladas Nº 28 en mal estado. Soporte con tornillo autorroscante	Metros cuadrados	960	65.000	62.400.000
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento de techo metálico	Metros cuadrados	960	12.000	11.520.000
7	72101603-001	Reparacion de canaletas de bajadas. Presentan filtraciones	Metro lineal	192	45.000	8.640.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de canaletas de bajadas	Metro lineal	192	15.000	2.880.000
9	73121602-007	Reparacion de portones corredizos. Presentan corrosiones en las correas	Unidad	3	1.800.000	5.400.000
10	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de portones corredizos	Unidad	3	650.000	1.950.000
11	72102508-001	Reparacion de piso canto rodado (en paneles) de rampa principal	Metros cuadrados	45,3	60.000	2.718.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Reparacion de piso canto rodado (en paneles) de rampa principal	Metros cuadrados	45,3	25.000	1.132.500
13	72102401-001	Reparacion de barandas metalicas de rampa. Incluye soporte y pintura con antioxidos	Metro lineal	74	85.000	6.290.000
14	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de barandas metálicas de rampa	Metro lineal	74	25.000	1.850.000
15	72102508-001	Reparacion de zocalos de acceso lateral y estacionamiento. El zocalo de ladrillo común de 0,15 cm presenta grietas	Metro lineal	123	65.000	7.995.000
16	80111613-9999	Mano de Obra - Reparacion de zócalos de acceso lateral y estacionamiento	Metro lineal	123	25.000	3.075.000
17	72102401-001	Pintura de verjas metálicas laterales con antióxido color gris	Metros cuadrados	406	30.000	12.180.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura de verjas metálicas laterales	Metros cuadrados	406	15.000	6.090.000
19	72131601-004	Zapata de hormigon armado. Seccion de 0,80 x 0,80 cm. Espesor de 0,10 cm	Metros cúbicos	0,8	2.600.000	2.080.000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Construcción de Zapata de hormigón armado	Metros cúbicos	0,8	600.000	480.000
21	72131601-004	Pilar de hormigón armado. Sección de 0,30 x 0,30 cm	Metros cúbicos	0,8	2.600.000	2.080.000
22	80111613-9999	Mano de Obra - Construcción de Pilar de hormigón armado	Metros cúbicos	0,8	600.000	480.000
23	72131601-004	Encadenado de hormigón armado. Sección de 0,20 x 0,15 cm	Metros cúbicos	1,2	2.600.000	3.120.000
24	80111613-9999	Mano de Obra - Construcción de Encadenado de hormigón armado	Metros cúbicos	1,2	600.000	720.000
25	72131601-004	Cabezal de hormigón armado sobre pilar. Sección de 0,40 x 0,40 cm	Metros cúbicos	0,2	2.600.000	520.000
26	80111613-9999	Mano de Obra - Construcción de Cabezal de hormigón armado	Metros cúbicos	0,2	600.000	120.000
27	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco de 0,15 cm a revocar	Metros cuadrados	30	65.000	1.950.000
28	80111613-9999	Mano de Obra - Construcción de Mampostería de ladrillo hueco de 0,15 cm	Metros cuadrados	30	35.000	1.050.000
29	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	60	35.000	2.100.000
30	80111613-9999	Mano de Obra - Revoque de paredes	Metros cuadrados	60	25.000	1.500.000
31	72102401-002	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	60	25.000	1.500.000
32	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	60	12.000	720.000
33	72131601-010	Provisión y colocación de puerta de madera con marco de 2,10 x 0,90 cm	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
34	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de puerta de madera con marco	Unidad	1	250.000	250.000
35	72102508-001	Reparación de piso dañado de granito en escaleras	Metros cuadrados	35,6	65.000	2.314.000
36	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de piso dañado en escaleras	Metros cuadrados	35,6	25.000	890.000
37	73121602-007	Reparación de barandas metálicas de escalera	Metro lineal	105	85.000	8.925.000
38	72102401-001	Pintura de barandas metálicas con antióxido color gris	Metro lineal	105	30.000	3.150.000
39	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de barandas metálicas y pintura	Metro lineal	105	12.000	1.260.000
40	72102401-001	Retiro de pintura exterior existente con lija. Incluye pilares laterales	Metros cuadrados	1.520	12.000	18.240.000
41	72101607-001	Retiro de revoques dañados. Exterior	Metros cuadrados	253	35.000	8.855.000
42	72101607-006	Revoque nuevo en paredes	Metros cuadrados	253	30.000	7.590.000
43	80111613-9999	Mano de Obra - Revoque de paredes dañadas	Metros cuadrados	153	25.000	3.825.000
44	72102401-001	Pintura al látex de paredes exteriores. Color blanco hielo a dos capas	Metros cuadrados	1.520	25.000	38.000.000
45	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura al látex de paredes exteriores	Metros cuadrados	1.520	12.000	18.240.000
46	72152605-001	Reparación de cielorraso de galeria exterior. Presenta fisuras y presencia de moho	Metros cuadrados	75,3	85.000	6.400.500
47	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de cielorraso de galería exterior	Metros cuadrados	75,3	35.000	2.635.500
48	72152605-001	Retiro de pintura de cielorraso de galerías con lija	Metros cuadrados	760	12.000	9.120.000
49	72102401-001	Pintura al latex de cielorraso de galería exterior. Color blanco a dos capas	Metros cuadrados	760	30.000	22.800.000
50	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura al látex de cielorraso de galería exterior	Metros cuadrados	760	12.000	9.120.000
51	72102401-001	Retiro de pintura de exteriores con lija. Incluye pilares laterales	Metros cuadrados	1.850	12.000	22.200.000
52	72102401-001	Pintura al latex de paredes exteriores. Color blanco hielo a dos capas	Metros cuadrados	1.850	25.000	46.250.000
53	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura al látex de paredes exteriores	Metros cuadrados	1.850	12.000	22.200.000
54	72152605-001	Reparación de cielorraso de oficinas. Presentan filtraciones y moho	Metros cuadrados	150	85.000	12.750.000
55	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de cielorraso de oficinas	Metros cuadrados	150	35.000	5.250.000
56	72102401-003	Retiro de pintura con lija de aberturas de madera	Metros cuadrados	210	12.000	2.520.000
57	72102401-003	Pintura de aberturas de madera al aceite. Color a eleccion	Metros cuadrados	210	30.000	6.300.000
58	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	210	12.000	2.520.000
59	72131601-010	Reparacion de puertas de madera. Presentan fallas en los pica portes y cerraduras	Unidad	25	105.000	2.625.000
60	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de puertas de madera	Unidad	25	35.000	875.000
61	72101508-001	Servicio de Pulido de piso de granito con pulidora mecánica. Incluye encerado de piso y mano de obra	Metros cuadrados	1.848	25.000	46.200.000
62	72101607-001	Reparacion de revoques laterales de paredes del sub suelo. Presentan fisuras y acumulación de moho	Metros cuadrados	143,2	35.000	5.012.000
63	80111613-9999	Mano de Obra - Reparación de revoques laterales de paredes del sub suelo	Metros cuadrados	143,2	15.000	2.148.000
64	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	2.514.500	2.514.500
						553.000.000

Monto total del contrato: Guaranies quinientos cincuenta y tres millones.

IGFEN CONSTRUCCIONES
RUC: 3.182.269 - 0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guaira. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: MEJORAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA. ----------

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica s/ Circular D.N.C.P. 11/2022)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. --------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

GFEN CONSTRUCCIONES RUC: 3.182.269 - 0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA · Villarrica - Paraguay ·

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

19. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay al día 28 del mes de junio del año 2023.--

Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia
Representante Legal
GFEN CONSTRUCCIONES
RUC: 3.182.269 - 0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica · Paraguay · CULTURA DE TRADICIONES

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi
Gobernador